



---

---

## INFORME DE ACTIVIDADES 2009

---

---

Enero de 2010

---

---



## CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	MARCO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL	7
III.	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	11
III.1.	<i>Análisis y Revisión de la Cuenta Pública 2007</i>	12
III.1.1.	Cuenta Pública	12
III.2.	<i>Análisis y Revisión de la Cuenta Pública 2008</i>	14
III.2.1.	Informe de Avance de Gestión Financiera	14
III.2.2.	Cuenta Pública	15
III.3.	<i>Análisis y Revisión de la Cuenta Pública 2009</i>	16
III.3.1.	Informe de Avance de Gestión Financiera	16
III.4.	<i>Seguimiento y Control de Resultados de Auditoría</i>	17
III.4.1.	Observaciones-Acciones Emitidas	17
III.4.2.	Resumen de Observaciones-Acciones	21
III.4.3.	Procedimientos Resarcitorios	22
III.5.	<i>Recuperaciones para la Hacienda Pública Federal</i>	22
III.6.	<i>Efectos Cualitativos de la Fiscalización Superior</i>	23
IV.	SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF	25
IV.1.	<i>Programa de Mejora 2008-2009</i>	25
IV.2.	<i>Programa de Mejora 2009-2010</i>	25
V.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ASF	27
VI.	ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS	29
VI.1.	<i>Apoyo Jurídico</i>	29
VI.2.	<i>Registro Patrimonial</i>	30
VI.3.	<i>Administración de Recursos Tecnológicos</i>	30

VI.4.	<i>Recursos Humanos y Relaciones Laborales</i>	31
VI.5.	<i>Recursos Materiales y Servicios Generales</i>	32
VI.6.	<i>Recursos Financieros</i>	33
VI.7.	<i>Capacitación y Desarrollo de Personal</i>	33
VI.8.	<i>Acciones y Estudios Diversos</i>	37
VI.9.	<i>Seguimiento y Análisis de la Gestión</i>	38
VII.	<b>OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES</b>	41
VII.1.	<i>Actualización del Marco Normativo Institucional</i>	41
VII.2.	<i>Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</i>	42
VII.3.	<i>Presencia y Relaciones Institucionales</i>	42
VII.4.	<i>Impulso de los Procesos de Rendición de Cuentas y Fiscalización</i>	48

## I. PRESENTACIÓN

El Informe de Actividades 2009 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se elabora con fundamento en el artículo 85, fracción IV, en relación con el artículo 77, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), y se presenta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) para dar testimonio del cumplimiento del programa anual de actividades correspondientes al ejercicio que se reporta.

En consecuencia, el quehacer institucional se ajustó al programa anual de actividades aprobado por el Auditor Superior de la Federación en enero de 2009. El programa se estructuró con base en los macroprocesos para la fiscalización superior de la gestión gubernamental:

- Revisión de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF).
- Seguimiento de las Observaciones–Acciones y Fincamiento de Responsabilidades.

Además de la tarea sustantiva de fiscalización, el programa incorporó la estrategia institucional relacionada con la calidad y mejora continua, el desarrollo del factor humano, la eficiencia administrativa, el análisis y seguimiento de la gestión, los asuntos jurídicos, la asistencia técnica y las relaciones interinstitucionales, así como las actividades inherentes al fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas e impulso de la transparencia de las acciones de gobierno.

Cabe señalar que el Programa Anual de Actividades 2009 se integró con base en las disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (LFSF), vigente hasta el 29 de mayo de 2009. Con motivo de la entrada en vigor de la LFRCF, la ASF efectuó las adecuaciones pertinentes, entre las que destacan:

- El ajuste en el Programa Anual de Actividades en lo relativo al IAGF, y
- La actualización del Marco Normativo Institucional.

El presente Informe se compone de siete capítulos; el primero corresponde a la presentación. En el segundo se incluye el marco institucional para el ejercicio de la función fiscalizadora, a efecto de destacar los principios rectores con base en los cuales la ASF desarrolla sus funciones y garantiza que su actuación se ajuste a los preceptos del código de ética institucional.

En el tercer capítulo se resumen los resultados de la fiscalización superior de la gestión gubernamental de las Cuentas Públicas 2007 y 2008, y del análisis al Informe de Avance de Gestión Financiera 2009; el seguimiento y control de los resultados de auditoría; las acciones para el fincamiento de responsabilidades; y las recuperaciones a favor de la Hacienda Pública Federal y al patrimonio de los entes públicos federales.

El cuarto capítulo presenta los avances en el cumplimiento de los Programas de Mejora 2008-2009 y 2009-2010 de la ASF, formulados a partir de las conclusiones y recomendaciones emitidas por la CVASF en su análisis de los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2006 y 2007, respectivamente.

En el quinto capítulo se aborda lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual permite identificar oportunidades de mejora en el funcionamiento de la entidad de fiscalización superior de la Federación y contribuir al perfeccionamiento de sus procesos internos, con el propósito de adoptar las mejores prácticas.

El sexto capítulo se refiere a las actividades de apoyo al quehacer sustantivo y a las tareas inherentes al seguimiento y análisis de la gestión. Por último, en el séptimo capítulo se destacan otras actividades relevantes relacionadas con el impulso de la rendición de cuentas y la coordinación con las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales.

La presentación del Informe de Actividades 2009 de la Auditoría Superior de la Federación se inscribe dentro de su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de honrar cabalmente la responsabilidad asumida con la sociedad.

## II. MARCO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha establecido su plataforma de desempeño institucional a partir de los elementos rectores fundamentales:

### *Mandato*

La Auditoría Superior de la Federación, en su carácter de entidad de fiscalización superior, fue creada para apoyar a la Cámara de Diputados en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales relativas a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con objeto de conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ajustó a los lineamientos señalados por el presupuesto y constatar la consecución de los objetivos y las metas contenidas en los programas de gobierno.

### *Misión*

Informar veraz y oportunamente a la Cámara de Diputados y a la sociedad en general sobre el resultado de la revisión del origen y aplicación de los recursos públicos y del cumplimiento de los objetivos y metas; inducir el manejo eficaz, productivo y honesto de los mismos; y promover la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los Poderes de la Unión y los entes públicos federales, en beneficio de la población.

El Código de Ética Profesional de la ASF, el cual tiene como propósito inducir la adopción y observancia de principios éticos esenciales por parte de sus servidores públicos en el ámbito profesional y personal, independientemente de los derechos y obligaciones que establecen las normas jurídicas que regulan su actuación.

La Visión Institucional de la ASF, cuya finalidad es mantener a la ASF en su posición de liderazgo en el desempeño de su acción fiscalizadora, mediante la adopción de las mejores prácticas y estándares internacionales, con el objetivo de impulsar un cambio de actitud en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la honestidad en el manejo de los recursos públicos, coadyuvar a erradicar la corrupción, y promover la modernización y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales federales.

En este documento están definidos los elementos y las pautas de actuación que orientan la filosofía y el quehacer de la ASF.

### *Objetivos*

1. Revisar la Cuenta Pública Federal de manera objetiva, imparcial y oportuna para aportar confianza y credibilidad a la Cámara de Diputados y a la sociedad.
2. Fomentar gestiones públicas responsables, orientadas a la obtención de resultados y a la satisfacción de las necesidades de la población.
3. Apoyar al Congreso de la Unión y al Estado Federal Mexicano en la solución de problemas estructurales y en la identificación de oportunidades para mejorar el desempeño de las instituciones públicas.
4. Maximizar el valor de sus servicios a la Cámara de Diputados y convertirse en una institución modelo de clase mundial.
5. Establecer programas de aseguramiento de la calidad con el fin de constatar que se aplican las técnicas de auditoría apropiadas, que las muestras seleccionadas garantizan la representatividad y los niveles de confianza requeridos, y que el contenido y calidad de los informes son acordes con los objetivos previstos.

### *Principios Rectores*

En el cumplimiento de sus atribuciones y desempeño de sus funciones, la ASF debe regir sus programas, acciones y diligencias por principios sólidamente sustentados en criterios de profesionalismo, objetividad, imparcialidad, honestidad, confiabilidad, responsabilidad e integridad.

En este contexto, el principal patrimonio de la ASF es la neutralidad, principio fundamental que debe ser estandarte y premisa de su actuación, defendida y valorada por todos los partidos políticos, ya que de ella dependen la credibilidad y la confianza de la sociedad en la institución.

### *Líneas Estratégicas de Actuación y Enfoque de la Fiscalización Superior*

La ASF, con plena observancia de las disposiciones jurídicas que le son aplicables, aspira a establecer pautas para impulsar la modernización del Estado Federal Mexicano, la eliminación gradual de las causas generadoras de corrupción y el buen uso de los recursos públicos.

Como acción prioritaria de su encomienda y con una visión con perspectiva de Estado, la ASF ha adoptado un enfoque que contribuye a la mejora de la gestión gubernamental mediante la atención de las líneas estratégicas siguientes:

- **Impulsar la fiscalización de alto impacto.** Para identificar temas sensibles y áreas de riesgo; maximizar el alcance de las auditorías y el resultado de las acciones promovidas; y alertar sobre posibles contingencias que pudieran conducir a situaciones de inestabilidad económica o vulnerabilidad fiscal.
- **Propiciar la efectividad y solidez de la acción pública.** Para eliminar el exceso de burocracia, trámites y discrecionalidad en la toma de decisiones; combatir la corrupción en las áreas generadoras de actos de deshonestidad; coadyuvar a reducir la recurrencia de irregularidades e inhibir la comisión de conductas ilícitas; fomentar la cultura de la legalidad; y proponer esquemas de simplificación administrativa.
- **Promover la implantación de las mejores prácticas gubernamentales.** Para inducir el establecimiento de sistemas de control eficaces que propicien la obtención de mejores resultados. Promover la utilización de indicadores estratégicos, de gestión y de servicios para calificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones, políticas públicas y programas, con base en criterios de eficacia, eficiencia, economía, calidad de los servicios, satisfacción del ciudadano y competencia de los actores públicos.
- **Arraigar la cultura de la rendición de cuentas.** Para impulsar la transparencia en todas las esferas, niveles y funciones de gobierno, e inducir el adecuado registro presupuestal y contable de las operaciones. Los servidores públicos están obligados a rendir cuentas en forma clara y oportuna porque manejan recursos que pertenecen a la sociedad.



### III. FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Durante 2009 la ASF, conforme al marco jurídico que la regula, realizó las acciones de fiscalización de los ejercicios presupuestales de 2007 y 2008, así como el análisis del Informe de Avance Gestión Financiera 2009, con los resultados siguientes:

#### *Resumen General*

- a) Ejercicio Fiscal 2007
  - Para la fiscalización del ejercicio 2007 se practicaron 962 auditorías, 30.9% más que para la revisión de la Cuenta Pública 2006.
  - El 12 de marzo de 2009, dentro del plazo establecido por la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, vigente a esa fecha, se presentó el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007.
- b) Ejercicio Fiscal 2008
  - En enero de 2009 se notificaron a las 38 entidades fiscalizadas las observaciones derivadas de la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera 2008, y se presentó a la Cámara de Diputados un compendio de los informes respectivos.
  - En junio de 2009 se aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008, el cual contempló auditar 146 entes públicos. Los resultados de la fiscalización se rendirán a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2010.
- c) Análisis del Informe de Avance Gestión Financiera 2009
  - El 28 de agosto de 2009 se presentó a la Cámara de Diputados el análisis del Informe de Avance Gestión Financiera 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada el 29 de mayo de 2009.

### *III.1. Análisis y Revisión de la Cuenta Pública 2007*

#### *III.1.1. Cuenta Pública*

Para concluir la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007, la ASF registró 36 actividades en el Programa Anual de Actividades 2009, entre las cuales destacan: la práctica y conclusión de las auditorías programadas, la aclaración de los resultados con los entes auditados, la elaboración y evaluación de los informes de auditoría; la integración del Informe del Resultado correspondiente; así como su presentación a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVAASF.

La revisión de la Cuenta Pública 2007 comprendió la práctica de 962 auditorías, 49 sobre el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y 913 a la Cuenta Pública. Del total, 190 fueron evaluaciones de desempeño (19.8% del total), para las cuales en algunos casos se realizaron encuestas con el objetivo de medir la percepción que tienen los beneficiarios de los programas gubernamentales. De esta forma, se obtuvo información sobre la manera en que está operando la política, ente público o programa auditado. Entre estas auditorías de desempeño se incluyeron 129 a los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Las 571 auditorías financieras y de cumplimiento (59.3% del total) consideraron, además del objeto propio de la revisión, la verificación de los aspectos legales y normativos que sustentaron las operaciones y, cuando fue factible, la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.

Dentro de las auditorías financieras y de cumplimiento se realizaron 360 revisiones a los recursos federales de los ramos generales 23 y 33 ejercidos por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; 10 a los recursos del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), ejercidos por las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales (EFSL), y una a la SEP sobre el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica en el Distrito Federal (Ramo General 25). De estas 371 auditorías, 221 fueron practicadas directamente por la ASF y 150 por las EFSL.

Asimismo, la ASF realizó 2 auditorías a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal; 2 al Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, en el Gobierno del Estado de México y en el Gobierno del Distrito Federal, respectivamente; y 1 a los recursos reasignados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes al Gobierno del Estado de Nuevo León.

Las 145 auditorías de inversiones físicas (15.1% del total) implicaron la revisión de 304 contratos de obra y suministro e incluyeron 44 auditorías que se practicaron como parte de las revisiones de los recursos federales transferidos a entidades federativas.

Por otra parte, las 54 auditorías especiales (5.6% del total) requirieron el análisis de aspectos financieros, presupuestales, legales, de sistemas y de resultados.

Las 2 auditorías de seguimiento (0.2% del total) se orientaron a verificar las gestiones efectuadas por las entidades fiscalizadas para atender observaciones-acciones determinadas por la ASF en ejercicios fiscales anteriores.

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS  
EJERCICIO FISCAL 2007

TIPO DE AUDITORÍA	IAGF	CP	TOTAL	%
De Desempeño <sup>1/</sup>	-	190	190	19.8
De Regularidad:	37	679	716	74.4
• Financieras y de Cumplimiento <sup>2/</sup>	22	549	571	59.3
• Inversiones Físicas <sup>3/</sup>	15	130	145	15.1
Especiales	12	42	54	5.6
Seguimiento	-	2	2	0.2
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>913</b>	<b>962</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Incluye 129 auditorías practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas y municipios.

<sup>2/</sup> Incluye 375 auditorías practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y una a la SEP sobre el FAEB en el Distrito Federal.

<sup>3/</sup> Incluye 44 auditorías practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas.

La fiscalización superior se efectuó en 143 entidades, considerando a las 32 entidades federativas (incluidos 145 municipios y 10 demarcaciones territoriales del Distrito Federal) y a 7 instituciones públicas de educación superior. En la selección se utilizó la metodología institucional que incorpora elementos cuantitativos y cualitativos para ponderar y jerarquizar la importancia relativa de los sujetos y objetos de auditoría, así como la pertinencia y factibilidad de las revisiones.

Como resultado de la fiscalización superior del ejercicio 2007, se determinaron 10,873 acciones, de las que 159 (1.5%) correspondieron al IAGF y 10,714 (98.5%) a la Cuenta Pública, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE ACCIONES EMITIDAS  
EJERCICIO FISCAL 2007

ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONES			%
	IAGF	CP	TOTAL	
• Recomendación	118	7,502	7,620	70.1
• Promoción del Ejercicio de la Facultad de la Comprobación Fiscal	-	76	76	0.7
• Solicitud de Aclaración-Recuperación	17	367	384	3.5
• Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias <sup>1/</sup>	12	1,620	1,632	15.0
• Pliego de Observaciones	12	1,147	1,159	10.7
• Denuncia de Hechos	-	2	2	n.s.
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>159</b>	<b>10,714</b>	<b>10,873</b>	<b>100.0</b>
<b>%</b>	<b>1.5%</b>	<b>98.5%</b>	<b>100.0%</b>	

1/ Incluye 6 Promociones de Intervención de la Instancia de Control.

n.s. no significativo.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2009, se notificaron a las entidades fiscalizadas los resultados de las auditorías mediante el envío de los informes correspondientes, así como de las cédulas de las observaciones y acciones emitidas, con objeto de que se atendieran en los plazos establecidos por la ley.

### III.2. *Análisis y Revisión de la Cuenta Pública 2008*

#### III.2.1. Informe de Avance de Gestión Financiera

Para atender lo dispuesto en la LFSF, vigente para la revisión del IAGF 2008, la ASF registró 21 actividades, de cuyo desarrollo se obtuvieron los resultados siguientes:

Durante enero de 2009 se integraron los 52 informes de auditoría que resultaron del examen de las operaciones que reunieron las características de procesos concluidos en el periodo de enero a junio de 2008, mediante 40 revisiones de Regularidad (76.9%) y 12 Especiales (23.1%), en 38 entidades fiscalizadas.

Con la revisión se determinaron 134 observaciones, las cuales originaron 164 acciones, como sigue:

RESUMEN DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2008

ACCIONES EMITIDAS	CANTIDAD	%
Recomendación	130	79.3
Solicitud de Aclaración	5	3.0
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	5	3.0
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	24	14.7
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>100.0</b>

Los resultados de las revisiones, así como las observaciones que de ellas derivaron, se notificaron a las entidades fiscalizadas durante el mes de enero de 2009, en los términos de los artículos 17 y 18 de la LFSF, vigente a esa fecha.

Las entidades enviaron sus comentarios en el plazo establecido de 45 días, los cuales la ASF registró en los informes correspondientes para ser integrados al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008, que será presentado a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2010, por conducto de la CVASF.

Con la finalidad de que los diputados federales que integran la CVASF conocieran los resultados obtenidos de la fiscalización del IAGF 2008, la ASF integró y presentó a la citada Comisión, el 23 de enero de 2009, un compendio de los informes de las observaciones.

### III.2.2. Cuenta Pública

Para su revisión, la ASF determinó ejecutar 62 actividades, entre las que destacan: el análisis de las fuentes de información; la formulación de propuestas de auditoría, su registro, evaluación y selección; integración y autorización del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública (PAAF); programación de las actividades de fiscalización superior; determinación y ejecución de los procedimientos de auditoría; y las reuniones de presentación de resultados y observaciones con las entidades fiscalizadas; asimismo, la elaboración de los informes de auditoría, su revisión y la integración del Informe del Resultado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2009, el PAAF 2008 consideraba 148 entidades fiscalizadas y 935 auditorías: 228 (24.4%) de desempeño; 539 (57.7%) financieras y de cumplimiento; 112 (12.0%) de inversiones

físicas; 2 (0.2%) de sistemas; 50 (5.3%) especiales; 2 (0.2%) de seguimiento y 2 (0.2%) de situación excepcional.

El avance del Programa Anual de Actividades, al 31 de diciembre de 2009, se muestra en el cuadro siguiente:

RESUMEN DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES  
PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

PROCESO	% DE AVANCE
• PLANEACIÓN	100.0
• DESARROLLO	91.8
Programación	100.0
Ejecución	91.8
Elaboración de Informes de Auditoría	83.5
• INTEGRACIÓN DE INFORMES INSTITUCIONALES	49.7

La presentación del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008 se realizará conforme a lo establecido en el artículo 28 de la LFRCF. Asimismo, en cumplimiento del artículo 31 de la propia LFRCF, los informes de auditoría y los oficios de notificación de las observaciones-acciones se enviarán a las entidades fiscalizadas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega del Informe del Resultado y los pliegos de observaciones y las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria deberán formularse o emitirse durante los 160 días hábiles posteriores a la presentación del referido Informe del Resultado, para continuar con el seguimiento, atención y solventación de las observaciones y, en su caso, con la promoción y el fincamiento de las responsabilidades resarcitorias que procedan, conforme al marco jurídico que regula la operación de la ASF.

### *III.3. Análisis y Revisión de la Cuenta Pública 2009*

#### *III.3.1. Informe de Avance de Gestión Financiera*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7, último párrafo, de la LFRCF, que a la letra señala “La Auditoría Superior de la Federación realizará un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 30 días posteriores a la fecha de su presentación y lo entregará a la Comisión”,

el 28 de agosto de 2009, la ASF presentó a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVASF, el Análisis del Informe de Avance Gestión Financiera 2009.

Dicho documento contiene un análisis de la situación financiera del Gobierno Federal y de las entidades de control presupuestario directo; del comportamiento de las finanzas públicas del sector presupuestario; de lo correspondiente a la deuda pública; así como del cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009.

### *III.4. Seguimiento y Control de Resultados de Auditoría*

#### *III.4.1. Observaciones-Acciones Emitidas*

Como resultado de la fiscalización superior efectuada por la ASF, durante 2009 se realizaron 25 actividades inherentes al seguimiento, evaluación y registro de la conclusión de las observaciones-acciones emitidas, agrupadas en los rubros genéricos siguientes:

- a) Notificación de las observaciones-acciones determinadas en la revisión de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de Gestión Financiera.
- b) Recepción y registro de la documentación para la atención de las observaciones-acciones por parte de las entidades fiscalizadas.
- c) Evaluación de las justificaciones, aclaraciones y documentación presentada por las entidades fiscalizadas.
- d) Dictaminación de procedencia de atención o solventación de lo observado.
- e) Elaboración y envío de los oficios de notificación a las entidades fiscalizadas sobre el estado que guardan las observaciones-acciones emitidas por la ASF.
- f) Elaboración y entrega a la CVASF de los informes semestrales sobre la situación que guardan las observaciones-acciones emitidas por la ASF, como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de Gestión Financiera, así como de reportes y cédulas para las entidades fiscalizadas y otros de utilización interna.

En cuanto a las Recomendaciones (16,194) y Recomendaciones al Desempeño (2,509), al 31 de diciembre de 2009 se reporta que de un total de 18,703 emitidas sobre la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales de 2005 a 2007 y del Informe de Avance de Gestión Financiera 2008, se han atendido 17,168 (91.8%); se han sustituido, dado de baja por resolución de autoridad competente o por fusión o acumulación, 35 (0.2%), y 1,500 (8.0%) se encuentran en proceso de atención, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "RECOMENDACIONES Y RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	EMITIDAS <sup>1</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO					EN PROCESO	
		ATENDIDAS	SUSTITUIDAS POR NUEVA ACCIÓN	BAJAS POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>RECOMENDACIONES</b>								
2005	3,810	3,809	1	0	3,810	100.0	0	0.0
2006	6,078	6,040	29	0	6,069	99.9	9	0.1
2007	6,176	5,031	0	1	5,032	81.5	1,144	18.5
IAGF 2008	130	130	0	0	130	100.0	0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16,194</b>	<b>15,010</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>15,041</b>	<b>92.9</b>	<b>1,153</b>	<b>7.1</b>
<b>RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO</b>								
2005	459	459	0	0	459	100.0	0	0.0
2006	606	602	0	0	602	99.3	4	0.7
2007	1,444	1,097	1	3	1,101	76.2	343	23.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,509</b>	<b>2,158</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2,162</b>	<b>86.2</b>	<b>347</b>	<b>13.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18,703</b>	<b>17,168</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>17,203</b>	<b>92.0</b>	<b>1,500</b>	<b>8.0</b>

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación.

Respecto de las Promociones de Intervención de la Instancia de Control en las entidades fiscalizadas, de un total de 273 acciones emitidas, al 31 de diciembre de 2009 se habían concluido 271 (99.3%) y se encontraban en proceso 2 (0.7%), como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PROMOCIONES DE INTERVENCIÓN DE LA INSTANCIA DE CONTROL"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	EMITIDAS <sup>1</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO				EN PROCESO	
		PROMOVIDAS	BAJAS POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	TOTAL	%	TOTAL	%
2005	50	49	1	50	100.0	0	0.0
2006	217	212	3	215	99.1	2	0.9
2007	6	6	0	6	100.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>267</b>	<b>4</b>	<b>271</b>	<b>99.3</b>	<b>2</b>	<b>0.7</b>

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación.

En relación con la Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, se emitieron 123 acciones de las cuales, a la fecha que se reporta, se habían concluido 121 (98.4%) y se encontraban en proceso 2 (1.6%), como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	EMITIDAS <sup>1</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO PROMOVIDAS		EN PROCESO	
		TOTAL	%	TOTAL	%
2005	15	15	100.0	0	0.0
2006	27	27	100.0	0	0.0
2007	76	74	97.4	2	2.6
IAGF 2008	5	5	100.0	0	0.0
TOTAL	123	121	98.4	2	1.6

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación.

De las 890 Solicitudes de Aclaración formuladas, al 31 de diciembre de 2009 se habían concluido 604 (67.9%) y se encontraban en proceso 286 (32.1%), como se muestra a continuación:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "SOLICITUDES DE ACLARACIÓN"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	EMITIDAS <sup>1</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO						EN PROCESO	
		ATENDIDAS	SUSTITUIDAS POR NUEVA ACCIÓN	BAJA POR DENUNCIA DE HECHOS	SEGUIMIENTO CONCLUIDO POR FUSIÓN O ACUMULACIÓN	TOTAL	%	TOTAL	%
2005	144	132	10	2	0	144	100.0	0	0.0
2006	357	288	3	0	3	294	82.4	63	17.6
2007	384	161	0	0	0	161	41.9	223	58.1
IAGF 2008	5	5	0	0	0	5	100.0	0	0.0
TOTAL	890	586	13	2	3	604	67.9	286	32.1

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación.

Las Solicitudes de Aclaración que no son atendidas dan lugar al fincamiento de Pliegos de Observaciones y a las responsabilidades que correspondan, como fue el caso de las que se consignan en el cuadro anterior dentro del rubro: sustituidas por nueva acción.

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales de 2001 a 2007, se han formulado 2,420 Pliegos de Observaciones, de los cuales 1,378 (56.9%) fueron dictaminados y 1,042 (43.1%) se encuentran en proceso. De los 1,378 dictaminados, 1,205 fueron solventados y 173, por falta de solventación o solventación parcial, dieron lugar al fincamiento de responsabilidades resarcitorias, como se muestra en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES  
"PLIEGOS DE OBSERVACIONES"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	EMITIDOS <sup>1</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO						EN PROCESO	
		SOLVENTADOS		CON FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS		TOTAL			
		NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
2001	26	23	88.5	3	11.5	26	100.0	0	0.0
2002	106	92	86.8	14	13.2	106	100.0	0	0.0
2003	192	158	82.3	34	17.7	192	100.0	0	0.0
2004	332	262	78.9	70	21.1	332	100.0	0	0.0
2005	281	213	75.8	52	18.5	265	94.3	16	5.7
2006	324	168	51.9	0	0.0	168	51.9	156	48.1
2007	1,159	289	24.9	0	0.0	289	24.9	870	75.1
TOTAL	2,420	1,205	49.8	173	7.1	1,378	56.9	1,042	43.1

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación y pliegos solventados previamente a su emisión.

Como resultado de la revisión de la Cuenta Pública de los años de 2002 a 2007 y el Informe de Avance de Gestión Financiera 2008, se han emitido 3,071 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, para que las instancias de control correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones, finquen las responsabilidades que procedan.

Al 31 de diciembre de 2009, 2,932 casos (95.5%) se reportan con resolución y 139 (4.5%) se encuentran sin resolución de la instancia de control competente, como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	PROMOVIDAS <sup>1</sup> (SEGUIMIENTO CONCLUIDO)		CON PRONUNCIAMIENTO		SIN PRONUNCIAMIENTO DE LA INSTANCIA DE CONTROL COMPETENTE	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
2002	30	100.0	30	100.0	0	0.0
2003	40	100.0	40	100.0	0	0.0
2004	348	100.0	348	100.0	0	0.0
2005	438	100.0	438	100.0	0	0.0
2006	564	100.0	559	99.1	5	0.9
2007	1,627	100.0	1,493	91.8	134	8.2
IAGF 2008	24	100.0	24	100.0	0	0.0
TOTAL	3,071	100.0	2,932	95.5	139	4.5

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación y promociones atendidas previamente a su emisión.

Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de los ejercicios de 1998 a 2007, se han presentado 31 Denuncias de Hechos, de las cuales 3 (9.7%) se resolvieron con acuerdo de no ejercicio de la acción penal y las 28 restantes (90.3%) se encuentran en averiguación previa o causa penal, por parte de las instancias correspondientes, como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "DENUNCIAS DE HECHOS"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	PRESENTADAS <sup>1/</sup> (SEGUIMIENTO CONCLUIDO)		MINISTERIO PÚBLICO <sup>2/</sup> (EN PROCESO O CON RESOLUCIÓN)		ÓRGANO JURISDICCIONAL (EN PROCESO O CON RESOLUCIÓN)	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
1998	2	100.0	1	50.0	1	50.0
1999	13	100.0	12	92.3	1	7.7
2000	2	100.0	1	50.0	1	50.0
2003	1	100.0	1	100.0	0	0.0
2004	4	100.0	4	100.0	0	0.0
2005	3	100.0	3	100.0	0	0.0
2006	4	100.0	4	100.0	0	0.0
2007	2	100.0	2	100.0	0	0.0
TOTAL	31	100.0	28	90.3	3	9.7

<sup>1/</sup> Incluye movimientos de operación.

<sup>2/</sup> Los 3 acuerdos de no ejercicio de la acción penal recayeron sobre 1 denuncia de 1998 y 2 de 1999.

#### III.4.2. Resumen de Observaciones-Acciones

El resumen del estado de las observaciones-acciones emitidas que se detallan en los cuadros anteriores, con corte al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES 2005-2007 E IAGF 2008  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	EMITIDAS <sup>1/</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO		EN PROCESO	
		TOTAL	%	TOTAL	%
1998-2004 <sup>2/</sup>	1,096	1,096	100.0	0	0.0
2005	5,200	5,184	99.7	16	0.3
2006	8,177	7,943	97.1	234	2.9
2007	10,874	8,292	76.3	2,582	23.7
IAGF 2008	164	164	100.0	0	0.0
TOTAL	25,511	22,679	88.9	2,832	11.1

<sup>1/</sup> Incluye movimientos de operación.

<sup>2/</sup> Incluye 22 Denuncias de Hechos (1998-2004), 656 Pliegos de Observaciones (2001-2004) y 418 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (2002-2004).

### III.4.3. Procedimientos Resarcitorios

A partir del ejercicio 2001, la LFRCF confirió a la ASF la facultad de fincar directamente responsabilidades resarcitorias. A continuación se muestra el estado que guardan los procedimientos iniciados por la no solventación o la solventación parcial de pliegos de observaciones:

RESUMEN DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

CP	INICIADOS	EN PROCESO DE DESAHOGO		CON RESOLUCIÓN DE LA ASF		RESOLUCIONES DE LA ASF IMPUGNADAS (RECURSOS O JUICIOS)
	NÚMERO	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO
2001	3	0	0.0	3	100.0	3
2002	14	1	7.1	13	92.9	12
2003	34	4	11.8	30	88.2	22
2004	70	22	31.4	48	68.6	32
2005	52	44	84.6	8	15.4	0
TOTALES	173	71	41.0	102	59.0	69

### III.5. Recuperaciones para la Hacienda Pública Federal

La entidad de fiscalización superior de la Federación ha promovido acciones que han dado como resultado recuperaciones a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, por operaciones observadas con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los ejercicios de 2001 a 2008, como sigue:

RESUMEN DE RECUPERACIONES OPERADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Cifras en miles de pesos)

CUENTA PÚBLICA	IMPORTE <sup>1</sup>
2001	11,257,281.7
2002	965,145.7
2003	2,772,074.4
2004	7,269,122.2
2005	1,832,556.9
2006	2,043,179.4
2007	4,013,691.7
ACUMULADO <sup>1</sup>	30,153,052.0

<sup>1</sup> No se incluyen las recuperaciones de las Cuentas Públicas 1999 y 2000 por no existir saldos pendientes por recuperar o justificar. El total acumulado, en valor nominal, asciende a 35,772.8 millones de pesos si se considera lo correspondiente a esas Cuentas Públicas.

<sup>2</sup> Incluyen ajustes y reclasificación de partidas.

### *III.6. Efectos Cualitativos de la Fiscalización Superior*

La acción fiscalizadora de la ASF ha inducido mejoras sustanciales en la transparencia y rendición de cuentas en al menos los siguientes temas sensibles:

- Regulación del Sistema Financiero Mexicano y Rescate Bancario
- Recursos Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y Delegaciones
- Instituciones Públicas de Educación Superior
- Poder Judicial de la Federación
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
- Excedentes Petroleros
- Contratos de Servicios Múltiples
- Permisos de Generación de Energía Eléctrica
- Derecho de Trámite Aduanero
- Donativos
- Sistema de Pensiones
- Remuneraciones de los Servidores Públicos

Su presencia y los resultados de sus auditorías también han contribuido a:

- Inhibir la comisión de actos indebidos
- Focalizar correctamente los programas sociales
- Depurar y actualizar los padrones de beneficiarios
- Establecer indicadores estratégicos para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas
- Incrementar la calidad y competitividad de los servicios públicos
- Ampliar y mantener la infraestructura básica
- Propiciar la evaluación por resultados y la administración por objetivos
- Homogenizar el registro contable en los tres órdenes de gobierno, con énfasis en el control patrimonial

Adicionalmente, la ASF ha participado activamente en la adecuación de diversas disposiciones normativas que regulan el ejercicio de recursos públicos en las entidades fiscalizadas y en las reformas a diferentes ordenamientos jurídicos, entre las que destacan:

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, que después de 30 años de vigencia, se transformó en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para la creación del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado y la instrumentación de sus Reglas de Operación. Asimismo, para establecer lineamientos operativos para el ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 33.
- La elaboración y aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 79 constitucional y expedición de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

#### IV. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF

##### *IV.1. Programa de Mejora 2008-2009*

Para atender las 17 recomendaciones de la CVASF, que derivaron del análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, la ASF formuló el Programa de Mejora 2008-2009, que remitió a esa Comisión con el oficio OASF/1577/2008 de fecha 3 de septiembre de 2008.

De las 17 recomendaciones, 4 se reportaron como atendidas con el envío del referido programa. La atención de las 13 recomendaciones restantes se notificó el 29 de mayo de 2009, mediante el oficio OASF/1369/2009. Destacan por su importancia las siguientes acciones implementadas durante la revisión a la Cuenta Pública 2007:

- Mejorar la estructura de los Informes de Auditoría.
- Incrementar el número de auditorías orientadas a evaluar el desempeño de entes y programas estratégicos.
- Incluir en el Tomo Ejecutivo del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, una descripción de la naturaleza de los dictámenes emitidos por la ASF y un cuadro resumen.
- Incorporar un cuadro para homologar las observaciones-acciones emitidas por las EFSL, clasificadas por ramo general y fondo.
- Publicar en la página de Internet de la ASF, las confirmaciones de las recuperaciones obtenidas y la documentación comprobatoria correspondiente, cuando ésta no tenga carácter confidencial o reservado.

##### *IV.2. Programa de Mejora 2009-2010*

Como resultado de las conclusiones y las 7 recomendaciones formuladas por la CVASF, en el análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007,

en julio de 2009, mediante el oficio OASF/1491/2009 se remitió a esa Comisión el Programa de Mejora 2009-2010.

En ese mismo documento se reportó la atención de la recomendación relacionada con los criterios para evaluar los resultados del PROFIS en las entidades federativas. Otra recomendación se atendió el 30 de octubre de 2009, con la entrega a la CVASF, mediante el oficio OASF/2527/09, del Informe del Estado de Trámite y Conclusión de las Acciones emitidas a las Entidades Fiscalizadas.

Las 5 recomendaciones restantes serán atendidas en los meses de enero y febrero de 2010, conforme a lo establecido en el programa.

## V. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ASF

Durante el ejercicio 2009, la ASF llevó a cabo diversas actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), entre las que destacan:

- Implementar los cambios necesarios en el SGC, para dar cumplimiento a la nueva versión (2008) del estándar ISO 9001.
- Adecuar los objetivos, metas e indicadores de calidad de cada uno de los procesos.
- Consolidar la utilización de los tableros de control por proceso y unidad de mando.
- Revisar el cumplimiento efectivo de cada uno de los requisitos de la norma ISO, a través de 3 auditorías internas y 2 externas.
- Simplificar los lineamientos del SGC para facilitar el trabajo de la ASF.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la ASF ha operado por 3 años y en agosto de 2009, la empresa BSI Management Systems renovó el certificado FS509820 por el cumplimiento de los requisitos establecidos por el estándar ISO 9001:2008 de los procesos de Planeación de Auditorías, Desarrollo de Auditorías, Integración de Informes Institucionales, Seguimiento de Observaciones-Acciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias y Administración, que avala la calidad de los productos que genera la ASF, la mejora continua de sus procesos y la satisfacción de sus clientes.



## VI. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS

La eficaz operación de los procesos sustantivos enfocados a la fiscalización superior que realiza la ASF requiere de la ejecución de numerosas actividades de apoyo.

### *VI.1. Apoyo Jurídico*

Con objeto de brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la ASF, se desarrollaron actividades de apoyo a las unidades auditoras y administrativas, entre las que destacan las siguientes:

- Se presentaron 10 denuncias de hechos y se dio seguimiento a 28 más, en coadyuvancia del Ministerio Público Federal.
- Se realizaron 179 diligencias de notificación y citación de los presuntos responsables, para el inicio de procedimientos resarcitorios; se celebraron 246 audiencias; se dictaron 77 resoluciones con motivo del desahogo de dichos procedimientos; y se instruyeron 24 recursos de reconsideración interpuestos por los presuntos responsables.
- Se notificaron 278 pliegos de observaciones, se atendieron 914 solicitudes de asistencia jurídica y se emitieron 1,035 opiniones sobre proyectos de oficio de solventación.
- Se brindaron 65 asesorías para la integración de dictámenes y expedientes técnicos, se instruyeron 41 procedimientos y se dictaron 54 acuerdos de inicio del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- Se atendieron 115 diligencias y juicios con motivo de las impugnaciones promovidas por los afectados en los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- Se atendieron 246 asuntos de procesos contenciosos, se ejercieron las acciones civiles, administrativas o de cualquier índole en los juicios o procedimientos en que la ASF fue parte; y se promovieron y dio respuesta a demandas.
- Se realizaron 344 asistencias y asesorías para la celebración de contratos, convenios, convocatorias, invitaciones o adjudicaciones y la ejecución de contratos; asimismo, se elaboraron 317 proyectos de convenios y contratos.
- Se emitieron 10 opiniones sobre relaciones laborales y la terminación de nombramientos del personal de confianza de la ASF.

### *VI.2. Registro Patrimonial*

En relación con las actividades de recepción, registro y control de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Legislativo Federal, la ASF realizó una campaña de difusión para promover entre los diputados, senadores y servidores públicos de la Cámara de Diputados, la obligación de presentar su declaración anual de situación patrimonial.

Se proporcionaron 2,771 formatos para presentar las declaraciones de situación patrimonial, además de haberse brindado 1,598 asesorías para orientar a los declarantes en el adecuado llenado del formato. Se recibieron 1,875 declaraciones para su registro y custodia.

El 9 de diciembre de 2009, se presentó al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el informe del cumplimiento de la obligación de los diputados de la LX Legislatura de presentar la declaración de situación patrimonial de conclusión, y de los diputados de la LXI Legislatura de presentar la declaración patrimonial inicial.

### *VI.3. Administración de Recursos Tecnológicos*

Con la finalidad de proveer servicios y soluciones informáticas de calidad, proporcionar apoyo y asesoría de tecnología de información, y de optimizar el uso de sistemas y software institucional, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

#### *a) Optimización de Sistemas Informáticos*

Se realizaron mejoras en la funcionalidad del Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías (SICSA), así como adecuaciones resultantes de la actualización de la normativa institucional y se proporcionaron cursos de capacitación específicos para la utilización de los distintos módulos.

Asimismo, se implementaron acciones de mejora identificadas por los usuarios de las siguientes herramientas: Sistema Integral Administrativo y Financiero (SIAF); Sistema ADAM; Sistema de Control y Registro (SICOR); Sistema de Control de Gestión (SCG); Sistema Integral de Bienes (SIB), y Sistema de Control de Documentos (SCD).

*b) Mantenimiento de Páginas Web*

Se actualizó la información de la Página de Internet de la ASF, a fin de cumplir con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

*c) Administración de Bases de Datos, Redes de Comunicación y Sistemas de Seguridad*

Durante el ejercicio, la disponibilidad de las redes de comunicación y la operación de los centros de cómputo de la ASF alcanzó los niveles siguientes: 99.97% en el servicio de redes de comunicación (redes locales y enlace Internet), 99.95% en los centros de cómputo, 99.99% en la administración de bases de datos y 99.98% en el sistema de seguridad informático.

*d) Bienes Informáticos*

Se aumentó la cobertura de los recursos informáticos institucionales con la adquisición de 8 escáners y 212 computadoras (152 de escritorio y 60 portátiles).

Se efectuó el mantenimiento preventivo de 694 equipos de cómputo de más un año de antigüedad y fuera de garantía.

*VI.4. Recursos Humanos y Relaciones Laborales*

*a) Recursos Humanos*

En el mes de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Manual de Percepciones y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la ASF y la Información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales de la ASF, de esta última, en agosto de 2009 se publicó su actualización;

En abril de 2009, se suscribió el Convenio Sindical para el otorgamiento de prestaciones económicas, sociales y culturales.

*b) Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF*

El Comité Directivo del Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF (SFC) celebró 6 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria; entre las gestiones y avances en esta materia destacan las siguientes:

- Se realizaron 22 procesos de aplicación de exámenes de conocimientos al personal.
- Al cierre del ejercicio se encuentran incorporados al SFC 529 servidores públicos: 383 de la Rama de Auditoría, 63 de la Rama de Planeación y 83 de la Rama de Administración.
- Se elaboró el proyecto de Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF que atiende las nuevas disposiciones de la LFRFC y sustituirá al publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2005.
- Se concluyó la tercera etapa de la prueba piloto del Sistema ADAM; actualmente contiene el registro y control del personal incorporado al SFC.

Quando el sistema opere con todos sus módulos, permitirá tener el control del personal en un solo software, así como la interfase de los procesos de: Ingreso, Plan de Carrera, Plan de Profesionalización, Rutas de Capacitación, Ascenso, Promoción y Permanencia, Evaluación del Desempeño, Sanciones Administrativas y Separación.

- Se concluyeron los trabajos de organización e integración de las asignaturas que conforman las Rutas de Capacitación de las ramas de auditoría y de planeación, para los tres primeros años, y se ejecutó el Programa Anual de Rutas de Capacitación para el Ejercicio 2009.

Mediante estas actividades se avanzó en la implantación del SFC y se aseguraron los elementos para su operación estable, con base en un modelo que permite la mejora continua a partir de la experiencia, conocimientos y medición de resultados.

#### *VI.5. Recursos Materiales y Servicios Generales*

Para apoyar el eficaz desempeño de las funciones a cargo de la ASF y el adecuado funcionamiento de las instalaciones, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 17 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se elaboraron y ejecutaron los programas de mantenimiento y equipamiento de inmuebles; de obra pública y servicios relacionados; de seguridad y protección civil; de seguridad e higiene de las instalaciones; y de actualización de los archivos de concentración.

#### *VI.6. Recursos Financieros*

Para asegurar la disciplina y racionalidad en el manejo de los recursos financieros asignados a la ASF, y presentar de manera oportuna y con transparencia la información sobre su aplicación y ejercicio, se desarrollaron múltiples actividades, entre las que destacan las siguientes:

- En el mes de febrero se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la ASF para el ejercicio fiscal 2009.
- En ese mismo mes se elaboró y remitió a la SHCP y a la Presidencia de la República el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2008.
- En abril se integró y remitió a la CVASF el Informe Anual del Ejercicio Presupuestal 2008 de la ASF.
- En julio se entregó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP la información correspondiente al Informe de Avance de la Gestión Financiera de la ASF, del periodo 1 de enero al 30 de junio de 2009.
- En el mes de agosto se presentó a la CVASF el Proyecto de Presupuesto 2010 y se informó a la SHCP de la integración de este Proyecto de Presupuesto en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto.

#### *VI.7. Capacitación y Desarrollo de Personal*

Con el objeto de promover y mantener la excelencia de los servidores públicos de la ASF y fomentar al mismo tiempo la cultura de la Rendición de Cuentas, mediante la extensión de sus programas a otras instituciones, se integró el Plan de Profesionalización de la ASF, correspondiente al ejercicio 2009, cuyos resultados relevantes son los siguientes:

- a) El Programa Institucional —que está dirigido exclusivamente al personal de la ASF y orientado a fortalecer las competencias para el buen desempeño de las atribuciones y funciones de cada puesto— se conformó de 120 temas, de los cuales 102 correspondieron a la Vertiente de Necesidades Específicas, 15 a la Vertiente de Calidad y 3 a la Vertiente de Clima Organizacional.

De la Vertiente de Necesidades Específicas, se desarrollaron 147 actividades de capacitación y se registraron 6,150 participaciones, donde se incluyeron temas como:

métodos cuantitativos y cualitativos en las auditorías de desempeño, balanced scorecard y presupuesto basado en resultados para el sector público, rendición de cuentas, auditoría y fiscalización superior, y evaluación de políticas públicas.

Además, en la modalidad de Capacitación No Presencial se desarrollaron 24 actividades, en las que se registraron 421 participaciones. Los temas cubiertos fueron: Marco Básico de la Normativa Institucional para la Fiscalización Superior de la Gestión Gubernamental; Macroprocesos - Proceso de Desarrollo; Indicadores de Revisión para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008 - Proceso de Desarrollo; Supervisión de Equipos de Auditoría y Técnicas de Auditoría, y Ciclo de Conferencias.

En la Vertiente de Calidad, se registraron 678 servidores públicos en los 37 cursos impartidos, de los que destacan: administración de proyectos; actualización de la Norma ISO 9001:2008; interpretación e implementación del SGC ISO 9001:2008, acciones correctivas y preventivas del SGC; sensibilización para el modelo del SGC de la ASF; medición, mejora y rediseño de procesos; taller de construcción de indicadores.

De la Vertiente de Clima Organizacional se llevaron a cabo 13 actividades en una modalidad mixta: autoestudio y presencial, con un registro de 222 participaciones en cursos como: herramientas de liderazgo para el desarrollo directivo, herramientas de liderazgo para el manejo de equipos de alto desempeño, y herramientas de comunicación efectiva y actitud de servicio.

- b) En relación con el Programa Abierto de Capacitación a Otras Instituciones, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, se integraron las actividades de capacitación del Programa PROFIS 2009, el cual agrupa 15 temas técnicos cuyo objetivo es fortalecer el alcance, la profundidad, la calidad y el seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas y Municipios.

Asimismo, en el marco del Convenio de colaboración celebrado entre la ASF y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS) se integró el Programa 2009, con 19 actividades sobre técnicas y modalidades de auditoría

en el ámbito de la fiscalización superior, con el objeto de contribuir a la actualización y profesionalización de los servidores públicos de las EFSL.

En la ejecución de estos programas, en el primer trimestre del año y en atención a las solicitudes de las EFSL, los días 18, 19 y 20 de marzo se impartieron por un instructor interno, tres cursos de Sensibilización al Sistema de Gestión de la Calidad en las EFSL, en las instalaciones del Órgano de Fiscalización del Estado de Tabasco, con la asistencia de 100 servidores públicos; también, el 30 de marzo se impartió un curso en el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, con la asistencia de 38 servidores públicos.

Durante el tercer trimestre, se dieron 110 cursos en el marco del PROFIS, registrando 3,307 asistencias de servidores públicos; se cubrieron temas relacionados con: Gestión Municipal; Informe de Auditoría - estructura y dictamen; Redacción de Informes de Auditorías Realizadas por las EFSL; y Procedimientos de Revisión a los fondos del Ramo 33. Como parte del Programa ASF-ASOFIS se impartieron 156 cursos, registrando 5,120 asistencias de servidores públicos, se citan como ejemplos de los temas tratados: Introducción a la Ley General de Contabilidad; Auditoría a los Procesos de Adquisiciones; Evaluación del Desempeño y Construcción de Indicadores; Auditoría de Desempeño; Tecnología MS-Excel como Apoyo al Trabajo en las Auditorías; Liderazgo y Toma de Decisiones; Comunicación Efectiva.

Durante el cuarto trimestre se impartieron 137 cursos en el marco del PROFIS, y 161 del Programa ASF-ASOFIS, registrando 8,040 asistencias de servidores públicos de 31 EFSL.

- c) En el marco de las actividades de capacitación que se llevan a cabo en coordinación con la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y el Comité de Capacitación Regional (CCR) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), participaron cuatro servidores públicos en el Programa de Detección de Necesidades para el Desarrollo de Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que se llevó a cabo del 15 al 26 de junio de 2009, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Asimismo, intervinieron dos servidores públicos en el curso Ética Pública, organizado por la Contraloría General del Estado de la República de Ecuador, en la ciudad de Quito, del 20 al 24 de julio de 2009.

Por último, asistieron cuatro servidores públicos a la Reunión de Revisión del Informe Preliminar de Detección de Necesidades para el Desarrollo de Capacidades, del 9 al 13 de noviembre de 2009, en Montevideo, Uruguay.

d) En la modalidad virtual, se reporta la participación de cuatro servidores públicos, cada uno en los cursos:

- Control Interno, del 4 al 27 de mayo de 2009, en la plataforma virtual de la Contraloría General de la República del Perú.
- Calidad y Supervisión en el Proceso de Auditoría, del 23 de septiembre al 4 de noviembre, en la plataforma de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.
- Auditoría de Naturaleza Operacional, del 14 de septiembre al 4 de diciembre, en la plataforma del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.
- La Convención Interamericana contra la Corrupción, como instrumento jurídico internacional de lucha contra la corrupción, con duración de cuatro semanas a partir del 15 de octubre, en el portal de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

e) Para fortalecer la formación profesional de los servidores públicos de las EFSL, se estableció el proceso de Capacitación No Presencial PROFIS-ASOFIS 2009, con el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación; para este proceso, el 1 de junio de 2009 se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), para llevar a cabo la transmisión de teleconferencias a través de la Red Edusat.

Se elaboraron los guiones de contenido para 13 teleconferencias y se realizaron las grabaciones con la participación de especialistas en diversos temas de fiscalización.

La transmisión de las teleconferencias iniciaron en el mes de julio en la Red Edusat y en un portal virtual, registrándose al cierre del ejercicio un total 2,614 participantes que colaboran en las EFSL de todo el país.

Los contenidos fueron: auditoría de desempeño, supervisión de equipos de auditoría y técnicas de auditoría, el dictamen de auditorías, taller de lineamientos para la formulación de informes de las auditorías solicitadas, y auditorías a los fondos del Ramo 33.

#### *VI.8. Acciones y Estudios Diversos*

Se elaboró el documento Análisis Comparativo del Presupuesto de Egresos de la Federación y Ley de Ingresos de la Federación 2008-2009, que tiene como fin coadyuvar en la planeación del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización.

Como parte de la planeación genérica se integró el Informe de los Programas y Conceptos Estratégicos y Prioritarios Susceptibles de Fiscalizar, a partir de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, a efecto de identificar los programas sectoriales, ramos, funciones, proyectos y actividades institucionales de mayor importancia para la fiscalización superior.

También se analizó la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, y se elaboraron cuatro informes de coyuntura durante el ejercicio.

Se editaron los documentos:

- Perfil de México a través de Indicadores Clave 2009
- Buenas, Malas o Raras. Las Leyes Mexicanas de Fiscalización Superior (2000-2009)
- La Independencia de las Entidades de Fiscalización Superior. Declaraciones de Principios
- Fiscalización Superior en México. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Reglamentaria. 185 Aniversario (1824-2009)
- La Autonomía Constitucional de la Auditoría Superior de la Federación
- Octavo Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas
- Noveno Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas

## *VI.9. Seguimiento y Análisis de la Gestión*

### *a) Análisis de Procesos*

Se realizaron 57 análisis de procesos sustantivos, financieros y administrativos de la ASF, relacionados con la revisión de los informes contables, presupuestales y financieros; la cuenta comprobada; el cumplimiento de metas del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal; las erogaciones de los recursos del PROFIS; la evaluación a los papeles de trabajo para constatar el nivel de eficacia, eficiencia y calidad; las contrataciones de personal de estructura y de honorarios, y el cumplimiento de la normativa institucional para el seguimiento de las observaciones-acciones promovidas por la ASF en la Cuenta Pública 2007.

### *b) Seguimiento Administrativo*

Con el objeto de actualizar, mejorar y simplificar el marco normativo-administrativo de la ASF, se analizaron y emitieron sugerencias sobre 28 lineamientos y procedimientos institucionales, relacionados entre otras materias con el aseguramiento de bienes patrimoniales; evaluación del desempeño de los servidores públicos; percepciones y prestaciones para los servidores públicos de mando; austeridad y disciplina del gasto; operación del Programa Institucional del Plan de Profesionalización; registro y seguimiento de recuperaciones; transferencias electrónicas e inversión de remanentes financieros; normativa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; contabilidad y elaboración de informes financieros; manejo y control de valores en guarda y custodia de Tesorería; organización y conservación de archivos.

Se brindó asesoría en 19 actos relacionados con el otorgamiento de prestaciones al personal; bajas documentales; sorteos de créditos del ISSSTE; venta de bienes como material de desecho y donaciones de bienes a título gratuito.

Se aseguró la continuidad en la prestación y calidad de los servicios, con el debido control de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, mediante las asesorías otorgadas para la integración de 147 actas administrativas de entrega-recepción, de servidores públicos de mando que se separaron de la institución durante el ejercicio 2009.

*c) Seguimiento y Medición de Programas*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, y 64, fracción IV, de la LFSF, vigente en esa fecha, y el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, en el mes de enero se remitió al Presidente y a los diputados federales integrantes de la CVASF, el Programa Anual de Actividades 2009 de la ASF.

Durante el tercer trimestre, debido a la entrada en vigor de la LFRCF, así como la actualización del Reglamento Interior de la ASF, el Programa Anual de Actividades fue revisado y se realizaron los ajustes procedentes para atender las nuevas disposiciones.

Se llevaron a cabo actividades trimestrales de seguimiento y medición de los avances, así como la verificación del cumplimiento de las metas del citado programa.



## VII. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Con el fin de fortalecer el alcance de la fiscalización de los recursos públicos federales, arraigar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como adoptar las mejores prácticas en materia de fiscalización superior, se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

### *VII.1. Actualización del Marco Normativo Institucional*

En cumplimiento de las disposiciones de la LFRCF, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2009, la ASF elaboró y actualizó los siguientes documentos normativos:

- El 1 de junio de 2009, se publicó en el DOF los Criterios relativos a la Ejecución de Auditorías, para atender lo dispuesto en el artículo 5, segundo párrafo, de la LFRCF.
- Reglamento Interior de la ASF, el cual refleja los propósitos y mandatos que se derivan de la entrada en vigor de la LFRCF, la actual estructura organizacional y sus atribuciones, ordenadas con base en una visión estratégica que sintetiza sus principios, objetivos y las metas a alcanzar en las áreas de fiscalización superior.

El Reglamento se publicó en el DOF el 26 de agosto de 2009, y se abrogó el anterior publicado el 6 de julio de 2007.

- Manual de Organización de la ASF, cuyo objeto es integrar la información básica relativa a los antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones de las unidades administrativas de la ASF; asimismo, pretende contribuir a la orientación del personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las distintas unidades de adscripción.

El Manual se publicó en el DOF el 14 de septiembre de 2009, y se abrogó el publicado el 11 de julio de 2007.

- Entre los meses de junio y diciembre de 2009, se revisó, simplificó y adecuó la normativa institucional para la fiscalización superior de la gestión gubernamental, que incluyó en términos generales:

- a) Marco Rector
  - b) Dos Macroprocesos y cinco Procesos
  - c) Veintiséis Lineamientos
  - d) Ocho documentos de Guías Básicas de Auditoría
- En el mes de diciembre de 2009 se remitió a la CVASF el Plan Estratégico 2010 - 2017 de la Auditoría Superior de la Federación.

### *VII.2. Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*

Durante el ejercicio de 2009 se celebraron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la ASF, con las actividades relevantes siguientes:

- Se elaboró el Informe Público de las actividades realizadas durante 2008 para garantizar el acceso a la información, el cual se presentó al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el 12 de febrero de 2009.
- En el mes de marzo se publicaron en el DOF los documentos:
  - a) Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2009.
  - b) Distribución y calendarización de los recursos por entidad federativa del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2009.
- Durante el ejercicio 2009, se recibieron 189 solicitudes de información, de las cuales 172 se captaron por medios electrónicos y 17 en el Módulo de Atención de la Unidad de Enlace de la ASF. Al 31 de diciembre, las 189 solicitudes se encontraban atendidas, 152 correspondieron al objeto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 37 se ubicaron fuera del marco de esta ley.

### *VII.3. Presencia y Relaciones Institucionales*

#### *a) Actividades de Difusión*

- En cumplimiento del artículo 79 constitucional, el 12 de marzo de 2009, la ASF entregó a la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la

Cuenta Pública 2007. El Auditor Superior de la Federación destacó el incremento del 28% en el total de auditorías en relación con las practicadas en la revisión de la Cuenta Pública anterior y del 164% en las auditorías de desempeño; la continuidad de las auditorías horizontales dentro de las que resaltó la del Sistema Nacional de Seguridad Pública aplicada en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.

El análisis del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública se llevó a cabo los días 22 de abril y 28 de mayo, en el Palacio de San Lázaro mediante dos áreas temáticas: Sector Hacienda y Crédito Público, y funciones de Desarrollo Económico; así como Estados y Municipios, y funciones de Gobierno y Desarrollo Social;

- El 4 de noviembre se celebró una Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- En cuanto a la difusión institucional, durante el ejercicio, el Auditor Superior de la Federación concedió las siguientes entrevistas:
  - 11 entrevistas en radio, a los conductores: Joaquín López Dóriga, Denise Maerker, Salvador García Soto, Ezra Shabot, Jesús Martín Mendoza, Carlos Loret de Mola, Florencia Ángeles, Carmen Aristegui, Eduardo Ruíz Healy, Carlos Puig y Javier Solórzano.

Los temas abordados versaron sobre los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2007, los avances de la fiscalización superior; la detección de áreas de opacidad y riesgo; así como la visión proactiva de la ASF para alertar al gobierno sobre las áreas que tienen que ser atendidas.

- Una entrevista en televisión: Bitácora Mexicana, conducida por Porfirio Muñoz Ledo, con el tema: Rendición de Cuentas en México.

#### *b) Participación en Eventos Nacionales*

- En el mes de febrero, el Auditor Superior de la Federación impartió la conferencia Áreas sensibles de la Administración Pública, en el Instituto Nacional de Administración Pública.
- En el mes de marzo, el titular de la ASF participó en los siguientes actos:

- Foro de Armonización Contable, organizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde señaló que la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental fue una de las más importantes reformas y acciones instrumentadas en materia de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior.
- Participación en la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño (AMDAID), en donde presentó las obras: Auditoría Especial de Desempeño, Marco Operativo, editado por la ASF, y Metodología para las Evaluaciones del Desempeño en el Sector Público, editado por la AMDAID. El Auditor Superior de la Federación hizo una remembranza del proceso mediante el cual las evaluaciones del desempeño en México se han constituido en herramientas torales de la auditoría moderna.
- Durante el mes de abril, en la ciudad de Zacatecas, se llevó a cabo la LXXV Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS y la XII Asamblea General de esta Asociación. En la reunión, las vicepresidencias rindieron sus Informes y los líderes de los grupos regionales dieron a conocer las actividades desarrolladas en el año. El titular de la ASF, como Presidente de la ASOFIS, rindió su Informe, señalando temas como la independencia de las EFSL, la crisis financiera global, los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2007, así como los resultados de la revisión entre pares a la que se sometió la ASF en el ejercicio 2008.

Durante la misma reunión se emitió la “Declaración de Zacatecas”, la cual busca promover la transición de las EFSL, con autonomía técnica y de gestión, a organismos constitucionalmente autónomos.

- En el mes de junio, la ASF participó en los siguientes actos:
  - El Auditor Superior de la Federación y el Auditor Especial de Desempeño intervinieron en el Seminario Universitario de la Cuestión Social, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con la ponencia Fiscalización de la Política Social en México. En sus intervenciones, los servidores públicos abordaron puntos como: los enfoques de la política social, el sustento jurídico, el sustento programático-presupuestal y la fiscalización de los programas sociales.
  - El titular de la ASF ofreció la conferencia Fortalecimiento de las Entidades de Fiscalización Superior, en el Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos

Autónomos de México, donde señaló que la función fiscalizadora debe sustentarse en tres vertientes: una actuación responsable de quien la realiza; el fortalecimiento de atribuciones y facultades para ejercerla y la autonomía de los órganos que la practican.

- En el mes de agosto, el Auditor Superior de la Federación participó en los siguientes actos:
  - Foro Autonomía Constitucional de la Auditoría Superior de la Federación, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, cuyo objetivo fue analizar aspectos del marco legal que regula a la ASF; precisar las reformas necesarias para fortalecer sus capacidades fiscalizadoras; discutir la viabilidad de conferir plena autonomía constitucional a esta entidad y conocer la opinión de los partidos políticos nacionales sobre la fiscalización superior y la rendición de cuentas.
  - En la Universidad La Salle con la Cátedra Prima: La Auditoría Superior de la Federación, Capacidades y Retos; en la que se resaltaron aspectos generales de la fiscalización superior en los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionalmente autónomos, los estados y municipios, e incluso los particulares; la autonomía técnica y de gestión de la ASF, y las facultades para imponer sanciones económicas resarcitorias y para presentar denuncias penales cuando se afecte el patrimonio público.
  - XXV Encuentro Nacional de Auditores Internos, con la conferencia Perspectivas de la Fiscalización Superior, en la cual indicó que las entidades fiscalizadoras están obligadas a consolidar su función ante la sociedad, con los informes que rinden sobre el cumplimiento de los programas, el ejercicio de los recursos y el desempeño de los servidores públicos, manteniendo intocables los principios de neutralidad, independencia y profesionalismo.
- En septiembre, el titular de la ASF acudió a la Segunda Jornada de Capacitación de la Región Sureste, organizada por la ASOFIS; en su alocución señaló que las entidades de fiscalización superior son generadoras de confianza, toda vez que su fin es convertirse en instrumentos de promoción del buen gobierno y de una verdadera cultura de rendición de cuentas en beneficio de la sociedad.
- En el mes de noviembre, con la participación del Presidente de la República y de representantes de los poderes Legislativo y Judicial, se celebró la ceremonia conmemorativa del 185 aniversario de la entidad de fiscalización superior de la Federación en las

instalaciones de la ASF; en su intervención, el Auditor Superior de la Federación informó los resultados alcanzados en el periodo 2002-2009.

*c) Participación en Eventos Internacionales*

- En el mes de enero se asistió a los siguientes eventos:
  - Reunión de trabajo convocada por la Secretaría General de la INTOSAI celebrada en Viena, Austria, la cual tuvo como propósito definir temas que serán tratados durante el XX Congreso de la INTOSAI, que tendrá lugar en 2010 en Johannesburgo, Sudáfrica.
  - Curso de Biodiversidad y 12ª Reunión del Grupo Mundial de Trabajo de Auditoría Ambiental, en Doha, Qatar, en donde la ASF expuso, entre otros temas, la importancia del papel que juegan las entidades de fiscalización superior en la mitigación del cambio climático y sus efectos en la biodiversidad, la población y la seguridad mundial.
- En el mes de febrero se participó en la Segunda Reunión del Consejo del Proyecto Global de la OCDE, sobre Medición del Progreso de las Sociedades, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, EUA. El representante de la ASF presentó una propuesta para definir los principios internacionales de los sistemas de información para la generación de indicadores clave; el documento se sustentó en el reconocimiento de que la construcción de indicadores clave es un medio eficaz para cuantificar el progreso y el bienestar social de la población en los países.
- En el mes de marzo se asistió al Quinto Seminario Internacional para Alcaldes, Concejales y Directores de Control denominado: Normas sobre Probidad, Transparencia y Fiscalización, celebrado en la ciudad de Viña del Mar, Chile; en este encuentro, el representante de la ASF trató temas relacionados con la organización del Estado Federal Mexicano, el marco jurídico de la ASF, la transparencia, los procedimientos que rigen los actos de los órganos de administración de los estados, la legislación municipal comparada y el control interno municipal.
- En el mes de abril, se celebró la III Reunión del Subcomité para la Auditoría de Desempeño de la INTOSAI, en la ciudad de Oslo, Noruega; el tema principal de la agenda fue la discusión de las Normas de Auditorías de Desempeño extraídas de la ISSAI 3000, las cuales contemplan: la definición de auditorías de desempeño, aspectos a evaluar, selección de temas, alcance, diseño de los procedimientos y evidencias de auditoría.

- En el mes de mayo se participó en dos eventos:
  - Jornada EUROSAI-OLACEFS, a la que asistieron 83 representantes de 29 países de Europa y de América Latina; los temas versaron sobre el rol de las entidades de fiscalización superior (EFS) en la promoción de la ética para el desarrollo sostenible y el análisis de las competencias y mandatos de las EFS, en relación con una actuación responsable ante el medio ambiente.
  - X Reunión Anual del Grupo Global de Trabajo (GWG), celebrada en Lofthus, Noruega; la ASF participó en la discusión de temas relacionados con la crisis económica y financiera mundial, incluido el papel que al respecto desempeñan las EFS; el fraude y la corrupción; el impacto en las EFS derivado de los requerimientos o cambios de enfoque de los parlamentos, congresos o asambleas, y la intervención de las EFS en la preservación del medio ambiente a través de su labor fiscalizadora.
- Durante el mes de julio se participó en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la lucha contra la corrupción y lavado de dinero, realizada en la ciudad de Yakarta, Indonesia; se analizó el aumento de la eficiencia en la práctica de auditorías a través de la implantación de métodos para detectar áreas de riesgo; el desarrollo de investigaciones e intercambio de experiencias, políticas y estrategias entre los organismos nacionales e internacionales dedicados al combate de la corrupción y el lavado de dinero.
- En el mes de septiembre, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, se participó en la sesión plenaria de clausura de la Tercera Conferencia de Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional, la cual se desarrolló con el tema Recuperar la Confianza tras la Crisis Financiera, con el propósito de crear mayor conciencia sobre la importancia de las buenas prácticas de contabilidad y auditoría en Latinoamérica y el Caribe.
- En el mes de octubre se participó en los siguientes eventos:
  - Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI, celebrada en Kyiv, Ucrania, el acto se encuadró en el cumplimiento de los objetivos del grupo: alentar la adecuada presentación de informes y la correcta gestión de la deuda pública; preparar documentos que revisen aspectos relacionados con la definición, reporte y fiscalización de la deuda pública, y promover la preparación de investigaciones especializadas para fomentar la rendición de cuentas de los gobiernos.

- Reunión de los Task Forces sobre Financiamiento Externo de la INTOSAI, celebradas en Bruselas, Bélgica, con el objetivo de revisar los temas que serán abordados en la 59ª Reunión del Comité Directivo, así como concretar las propuestas que presentará la INTOSAI a la Comunidad de Donantes, para implementar el memorando de entendimiento de la iniciativa global para la creación de capacidades de las EFS.
- Se asistió a la 59ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, que se realizó en el mes de noviembre, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, donde se presentó el avance del Glosario en Línea de Términos de Fiscalización de la INTOSAI y se aprobaron las Reglas de Procedimiento del XX INCOSAI.

#### *VII.4. Impulso de los Procesos de Rendición de Cuentas y Fiscalización*

- En el mes de abril se firmó un Convenio de coordinación técnica entre la ASF y el Instituto Federal Electoral (IFE), con el propósito de impulsar la cultura de la rendición de cuentas, fomentar la transparencia y establecer programas de capacitación, intercambio de información y metodologías de trabajo.
- En el mes de noviembre, se celebró, en las instalaciones del edificio sede, la ceremonia de premiación a los ganadores del Noveno Certamen Nacional de Ensayos sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que presentaron los trabajos siguientes:
  - Primer lugar: Archivos y rendición de cuentas: Los documentos como probanza de la administración pública.
  - Segundo lugar: La rendición de cuentas de los fideicomisos públicos.
  - Tercer lugar: La fiscalización superior ante el caso de las coberturas petroleras: ¿Áreas de oportunidad o una nueva área de opacidad y riesgo?